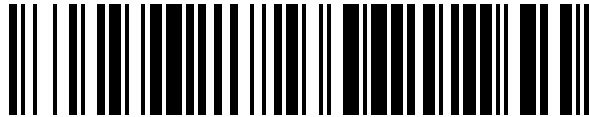


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 151 936**

(21) Número de solicitud: 201630166

(51) Int. Cl.:

**B62D 63/06** (2006.01)  
**B60P 3/04** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

**12.02.2016**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**02.03.2016**

(71) Solicitantes:

**HERMANOS SANCHEZ LAFUENTE, S.A. (100.0%)  
C/ RUIZ MAIQUEZ N 60  
29590 CAMPANILLAS (Málaga) ES**

(72) Inventor/es:

**SANCHEZ-LAFUENTE AYALA, Alberto**

(74) Agente/Representante:

**ALMAZAN PELEATO, Rosa María**

(54) Título: **CAJÓN PARA TRANSPORTE DE ANIMALES U OTROS OBJETOS.**

ES 1 151 936 U

**CAJÓN PARA TRANSPORTE DE ANIMALES U OTROS OBJETOS**

**DESCRIPCIÓN**

5

**Objeto de la Invención**

La presente invención se refiere a un cajón para transporte de animales u otros objetos, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas 10 con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

Más en particular, la invención propone el desarrollo de un cajón destinado principalmente, pero no exclusivamente, al transporte de animales, normalmente perros, del tipo de los que se fijan a la bola para remolque de un vehículo automóvil, construido en base a dos piezas de polietileno constituidas por un cajón de base y una tapa abatible, donde dicho cajón está soportado por una 15 estructura metálica equipada con un conjunto de corredera para desplazar el cajón y permitir la apertura de la puerta o portón trasero del vehículo sin dificultad ni obstáculo. La estructura dispone de un mecanismo de ruedas abatibles 20 que facilita el arrastre manual del cajón, estando este estructura equipado con un amortiguador de gas. Adicionalmente, tanto la tapa como el cajón de base 25 incluyen espacios específicamente destinados a la colocación de elementos informativos y grupos luminosos, así como la colocación de insertos metálicos para la sujeción de la placa trasera con la ayuda de dos tuercas de 30 seguridad de extracción rápida.

El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido dentro del sector industrial dedicado a la 35 construcción de cajones para el transporte de animales u

otros objetos.

**Antecedentes y Sumario de la Invención**

Cuando se desea transportar animales por carretera,  
5 tal como por ejemplo perros, se presenta la necesidad de disponer de un dispositivo de transporte en el que el animal pueda ser alojado de la manera menos traumática posible. A tal efecto, se han desarrollado dispositivos de transporte que responden a dos tipos bien diferenciados: un  
10 primer tipo de dispositivos concebidos a modo de carros separados del vehículo, dotados de ruedas propias para rodar por la carretera según son arrastrados por el vehículo automóvil, o bien un segundo tipo de dispositivos concebidos modo de cajones que son adosables a la parte trasera del vehículo (junto al portón trasero) y que están soportados por estructuras enganchadas a la bola de arrastre del vehículo.  
15

Los dispositivos del primer tipo muestran la particularidad de que pueden proporcionar una mayor cantidad de espacio, no solo para el transporte de uno o más animales sino también para el transporte de otros objetos en caso de necesidad, mientras que los dispositivos del segundo tipo mencionado están más integrados en la  
20 estructura del vehículo y no tienen necesidad de disponer de elementos de rodadura para desplazarse por la carretera sino que están soportados completamente por la carrocería del vehículo. Aunque los dispositivos del segundo tipo mencionado son, por lo general, de menores dimensiones que  
25 los carros arrastrados, proporcionan no obstante espacio suficiente para albergar uno o dos animales, en sus jaulas correspondientes, o bien para aprovechar dicho espacio en el transporte de equipajes u otros objetos deseados.  
30

35 De acuerdo con la clasificación realizada en la

exposición genérica que antecede, el cajón para transporte de animales u otros objetos de la presente invención pertenece a los dispositivos mencionados en el segundo grupo, es decir, los consistentes en cajones sustentados por el propio vehículo, y ha sido diseñado con unas características esencialmente mejoradas con respecto a los cajones del mismo tipo existentes en el estado de la técnica.

Para ello, el cajón para transporte animales u otros objetos propuesto por la presente invención, consiste en un cajón dimensionado para proporcionar un habitáculo con volumen suficiente para albergar uno o dos animales, según sea el caso, el cual está implementado en base a dos componentes principales: un cajón de base donde se aloja el animal, y una tapa de cierre superior, o puerta, articulada al cajón de base por abisogramiento u otro medio equivalente. Tanto el cuerpo del cajón de base como la tapa están construidas preferentemente a base de polietileno para uso exterior, con filtros UV y antioxidantes, con un espesor medio del orden de 4-5 mm para la tapa o puerta superior, y un espesor del orden de 5-6 mm para el cajón de base, con la particularidad de que ambos componentes de tapa y cajón de base pueden ser del mismo color o de diferentes colores, según convenga.

El cajón diseñado de la manera mencionada va montado en una estructura metálica de soporte sobre un dispositivo de corredera que permite al cajón alejarse del portón trasero del vehículo, hasta una cierta distancia, con el fin de no constituir obstáculo alguno para el accionamiento del portón y permitir la apertura de este último, en la mayor parte de los vehículos, sin necesidad de tener que desmontar el cajón. La estructura metálica de soporte va sujetada a la propia bola de arrastre incorporada en el

vehículo, y se inmoviliza mediante una palanca de presión, lo que permite su adaptación a cualquier tipo de bola.

El cajón de la presente invención ha sido concebido  
5 con un perfil aerodinámico a efectos de que no influya en la marcha normal del vehículo. Además, entre la puerta abatible y el cajón de base se ha previsto la incorporación de medios de bloqueo en la posición de apertura, con preferencia del tipo de compases que quedan bloqueados  
10 cuando la puerta alcanza la posición de máxima apertura, y que pueden ser fácilmente desbloqueados manualmente cuando se realiza el cierre de la puerta. El bloqueo de la puerta en la posición cerrada se realiza con la ayuda de dos cerraduras equipadas con sistema antirrobo.

15

Según otra característica del cajón para transporte de animales u otros objetos de la presente invención, la estructura sobre la que montado el cajón incluye un equipo de ruedas abatibles, cuyo desplegado con la ayuda de un  
20 amortiguador de gas permite que el usuario pueda manejar el cajón manualmente y desplazarlo sin dificultad apoyado sobre dichas ruedas.

Adicionalmente, tanto la superficie externa de la tapa  
25 como la superficie externa del cajón de base están configuradas de modo que presentan múltiples rebajes o alojamientos para los dispositivos informativos de la carga transportada o para la presentación de cualquier otra información, así como una zona rebajada central  
30 dimensionada adecuadamente para admitir la colocación de una placa o panel de tipo V20, es decir, una placa normalizada indicativa de que la carga sobresale por la parte trasera del vehículo. Para sujetar dicha placa, se ha previsto que la tapa y el cajón de base incluyan insertos  
35 metálicos embutidos que facilitan la sujeción de la placa

con la ayuda de unas tuercas de seguridad de colocación manual fácil y rápida.

**Breve Descripción de los Dibujos**

5       Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán apreciar más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma de realización preferida de la misma, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y sin carácter limitativo alguno con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

15      La Figura 1, es una vista esquemática, en perspectiva, de un cajón para transporte de animales u otros objetos según la invención, en la condición de abierto;

20      La Figura 2 es una vista esquemática, en perspectiva, del cajón para transporte de animales u otros objetos de la Figura 1, en la condición de cerrado;

25      La Figura 3 es una vista esquemática, en perspectiva, del cajón de las Figuras 1 y 2 visto desde la parte inferior trasera;

30      La Figura 4 es una vista de un cajón según la invención, en posición equivalente a la representación de la Figura 2, en la condición de transporte;

35      La Figura 5 es un detalle de la plataforma de soporte del cajón y del mecanismo de anclaje a la bola de arrastre del vehículo;

La Figura 6 es una vista esquemática de un cajón según la invención acoplado al vehículo de transporte, y

La Figura 7 es una representación esquemática de un cajón conforme a la invención, con las ruedas desplegadas para su arrastre manual.

5    **Descripción de la Forma de Realización Preferida**

Tal y como se ha mencionado en lo que antecede, la descripción detallada de la forma de realización preferida del objeto de la invención, va a ser realizada en lo que sigue con la ayuda de los dibujos anexos, a través de los 10 cuales se utilizan las mismas referencias numéricas para designar las partes iguales o semejantes. Así, con referencia a las Figuras de los dibujos, se aprecia que el 15 cajón de la presente invención comprende dos componentes, un cajón de base 1 y una tapa 2, vinculados entre sí por medio de una línea de abisogramiento 3 ubicada en el borde superior del cajón de base 1, donde la tapa 2 puede ser mantenida en la condición de abierta en posición estable mediante compases 4 situados a ambos lados del cajón, capacitados para ser bloqueados en la posición de apertura 20 y desbloqueados manualmente, con facilidad y rapidez, en el momento del cierre de la tapa 2 sobre el cajón de base 1.

En la condición de tapa 2 cerrada, el bloqueo de la 25 tapa 2 se realiza con la ayuda de cerraduras 5, 6, situadas a ambos lados de la tapa 2. Por otra parte, la tapa 2 incluye alojamientos 7 en varias posiciones preestablecidas para la colocación de elementos informativos, y también un rebaje transversal central 8 para la ubicación de la matrícula del vehículo, y otros rebajes a ambos lados del 30 rebaje central 8 para la ubicación de los medios luminosos 9 asociados a los del propio vehículo, para señalizar las maniobras y para la iluminación normal del vehículo. También, en ambos laterales del cajón de base 1 se ha previsto la formación de un alojamiento para albergar el 35 elemento catadióptrico respectivo. El cajón de base 1

incluye también asas 11, una a cada lado y otra en la parte inferior 1c.

Tal y como se ha dicho con anterioridad, tanto el  
5 cajón de base como la tapa o puerta 2 están construidos a  
base de un material plástico, con preferencia polietileno  
para uso exterior, con filtros UV y antioxidantes, lo que  
permite que ambas piezas puedan ser configuradas,  
incluyendo los distintos rebajes y alojamientos, mediante  
10 operaciones de moldeo, lo que facilita el uso de materiales  
equivalentes con las mismas o con diferentes coloraciones.  
Con ello, la tapa 2 ha sido dotada, en posición centrada,  
de una zona rebajada 12 en la que se existe uno o más  
insertos metálicos 13 embutidos en la propia pared de la  
15 tapa, tuercas de seguridad de tipo convencional (no  
representadas) para la sujeción de la placa 14 que, como se  
ha dicho, es una placa normalizada de tipo V20, indicativa  
de carga sobresaliente. La tapa 2 incluye también orificios  
15, a ambos lados de la placa 14, constitutivos de  
20 respiraderos para el animal alojado en el interior del  
cajón.

Haciendo ahora referencia concreta a la Figura 3 de  
los dibujos, se ha representado una vista esquemática, en  
25 perspectiva desde abajo, de un cajón conforme a la  
invención. De acuerdo con esta representación, se puede  
apreciar que el borde perimetral 1a que circunda al plano  
de base del cajón de base 1, está proyectado más allá del  
plano de base por todo el contorno salvo el borde trasero,  
30 constituyendo de ese modo un alojamiento para recibir la  
estructura que soporta el cajón con posibilidad de  
desplazamiento relativo sobre correderas previstas al  
efecto. Este borde perimetral presenta una escotadura 1b en  
uno de los laterales para acceso manual a la palanca de  
35 sujeción a la estructura (no representada), mientras que en

relación con el borde frontal presenta un asa 1c para acceso desde la parte inferior.

Haciendo ahora referencia a la Figura 5 de los dibujos, se ha ilustrado esquemáticamente un ejemplo de plataforma 16 para soporte del cajón de la invención, que por la parte frontal (según la posición de la representación) incluye un dispositivo 17 de acoplamiento a la bola del vehículo de arrastre, junto con una palanca 18 de accionamiento manual que materializa el enclavamiento del dispositivo 17 en la bola del vehículo (no representada) mediante presión. El hecho de que el enclavamiento se realice en virtud de la presión ejercida, facilita que el dispositivo pueda ser adaptable a los diversos tipos de bolas actualmente existentes en el estado de la técnica.

La Figura permite apreciar también los medios de arrastre manual de la plataforma de soporte del cajón, materializados en patas 19 articuladas a la plataforma 16 por el extremo superior, mientras que por el extremo inferior incorporan elementos de rodadura 21 (Figura 7). Un amortiguador de gas 20 mantiene las patas en su condición operativa durante la operación de arrastre manual.

De acuerdo con otra particularidad de la invención, el cajón para transporte de animales está capacitado para desplazarse por la plataforma de soporte con el fin de alejarse de la puerta trasera del vehículo para no constituir un obstáculo para la apertura de dicha puerta. Esta situación ha sido representada esquemáticamente en la Figura 6 de los dibujos, donde se aprecia cómo un cajón, indicado en general con la referencia "C", ha sido desplazado hacia atrás con respecto al vehículo de arrastre, indicado en general con la referencia "V",

estando el cajón "C" inclinado hacia atrás, y guardando con el vehículo "V" una distancia relativa que, normalmente, será suficiente para permitir la apertura de la puerta trasera 21 en la mayor parte de los vehículos actualmente existentes.

Adicionalmente, la Figura 6 que se acaba de comentar permite también apreciar una característica ventajosa de diseño del cajón de la invención, consistente en que el diseño del cajón ha sido concebido con bordes curvilíneos, de suave curvatura, que son totalmente compatibles con las líneas del propio vehículo y que por tanto no afectan negativamente al aspecto global del conjunto, visto desde el exterior.

15

Por último, con referencia a la Figura 7 ya mencionada, se aprecia una representación esquemática de un cajón conforme a la invención, liberado de su enganche con respecto al vehículo de arrastre, y listo para ser transportado a mano por despliegue de sus patas abatibles 19, y el consiguiente apoyo de las ruedas 21 sobre el suelo u otro plano de rodadura.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la realización práctica de su objeto. No obstante lo anterior, y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente a un ejemplo de realización preferida de la invención, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, comprendidas dentro de la esencia de la invención, la cual está únicamente limitada por el alcance de las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

1.- Cajón para transporte de animales u otros objetos,  
5 en particular un cajón (C) del tipo vinculable a la parte  
trasera de un vehículo (V) por sujeción a la bola de  
arrastre del vehículo, en el que el cajón dicho cajón de  
transporte está compuesto por un cajón de base (1) y una  
10 tapa o puerta (2) vinculada abatiblemente al cajón de base  
(1) por abisagramiento (3) al borde superior del cajón de  
base (1), capacitada para ser mantenida en la posición de  
abierta mediante compases de bloqueo (4), estando ambas  
piezas construidas a partir de un material moldeable del  
15 tipo del polietileno con filtros UV y antioxidantes,  
comprendiendo dicho cajón:

una estructura de soporte (16), equipada con correderas, sobre la que monta el cajón de transporte de animales con posibilidad de desplazamiento relativo hasta una posición previamente establecida;

20 un dispositivo (17) de enclavamiento con la bola del vehículo de arrastre, dotado de una palanca (18) accionable para materializar el enclavamiento del dispositivo (17) con la bola del vehículo;

25 múltiples rebajes superficiales, tanto en la parte frontal como en los laterales, para la incorporación de diversos elementos informativos, matrícula, grupos de luces y elementos catadióptricos;

30 un borde (1a) proyectado perimetralmente en torno al plano de base inferior del cuerpo del cajón de base (1), salvo en la parte trasera, para la provisión de un alojamiento para la estructura de soporte (16), mostrando dicho borde la formación de una escotadura (1b) en uno de los laterales para acceso a una palanca de enclavamiento, y la formación de un asa inferior (1c) en relación con el  
35 borde delantero;

asas (11) en ambos laterales del cajón de base (1), y en la parte inferior del mismo, y

5        patas plegables (19), articuladas por su extremo superior a la estructura (16) de soporte del cajón, y dotadas por el extremo opuesto de ruedas (21), mantenidas en posición desplegada por medio de un amortiguador de gas (20).

10      2.- Cajón según la reivindicación 1, en el que la fijación del dispositivo (17) a la bola de arrastre del vehículo se realiza por presión, con el accionamiento de la palanca (18).

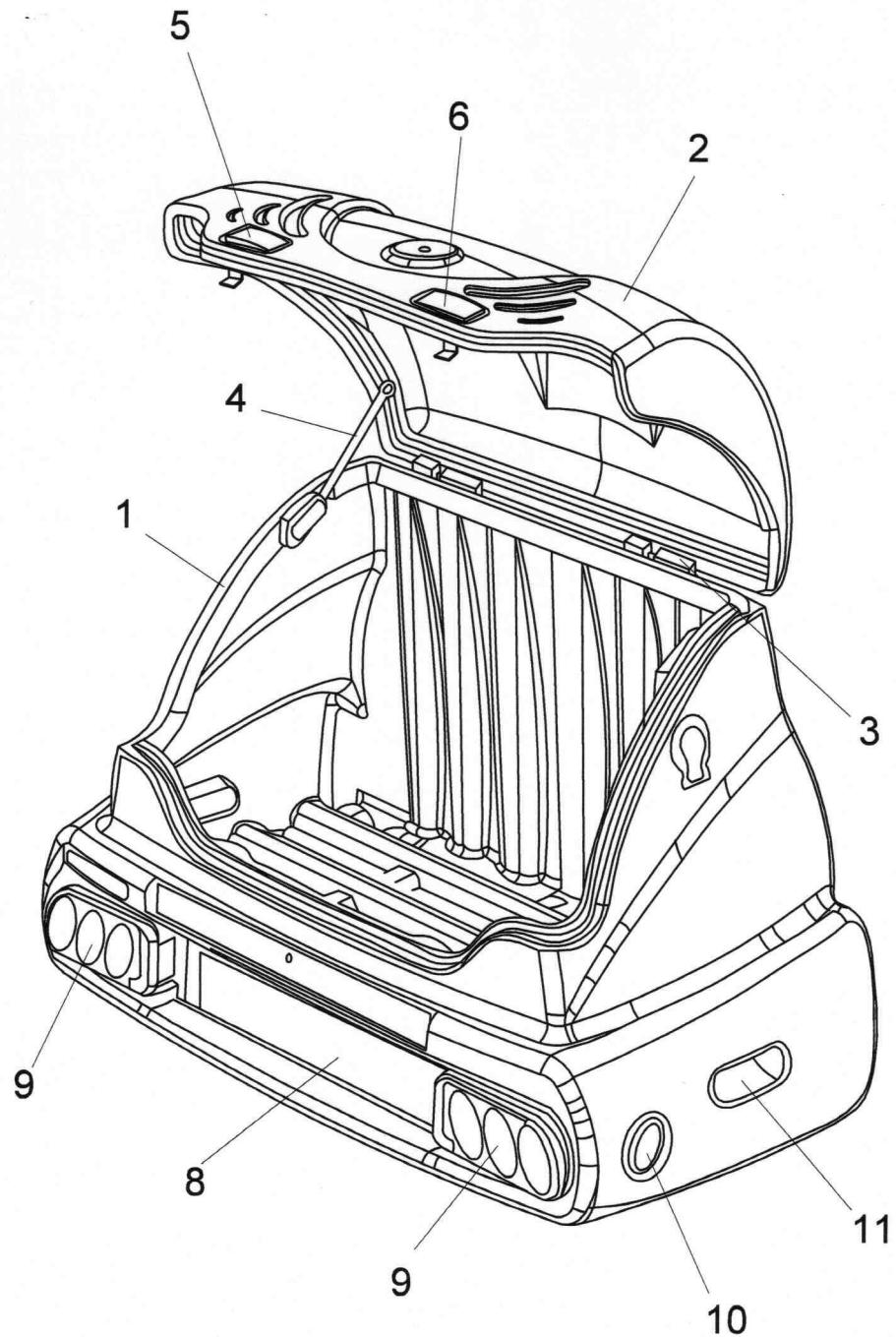
15

20

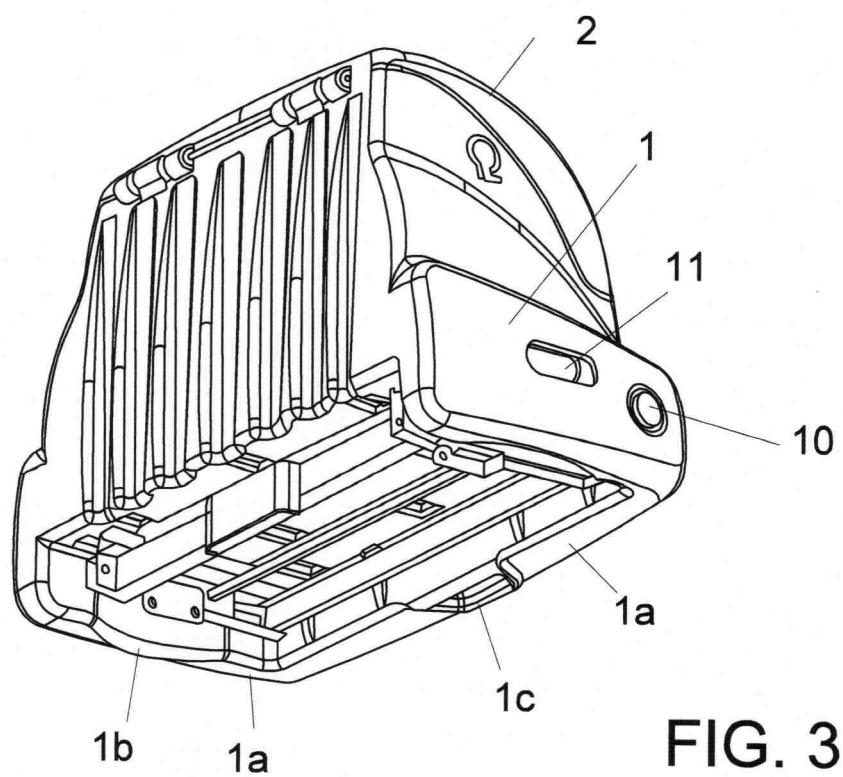
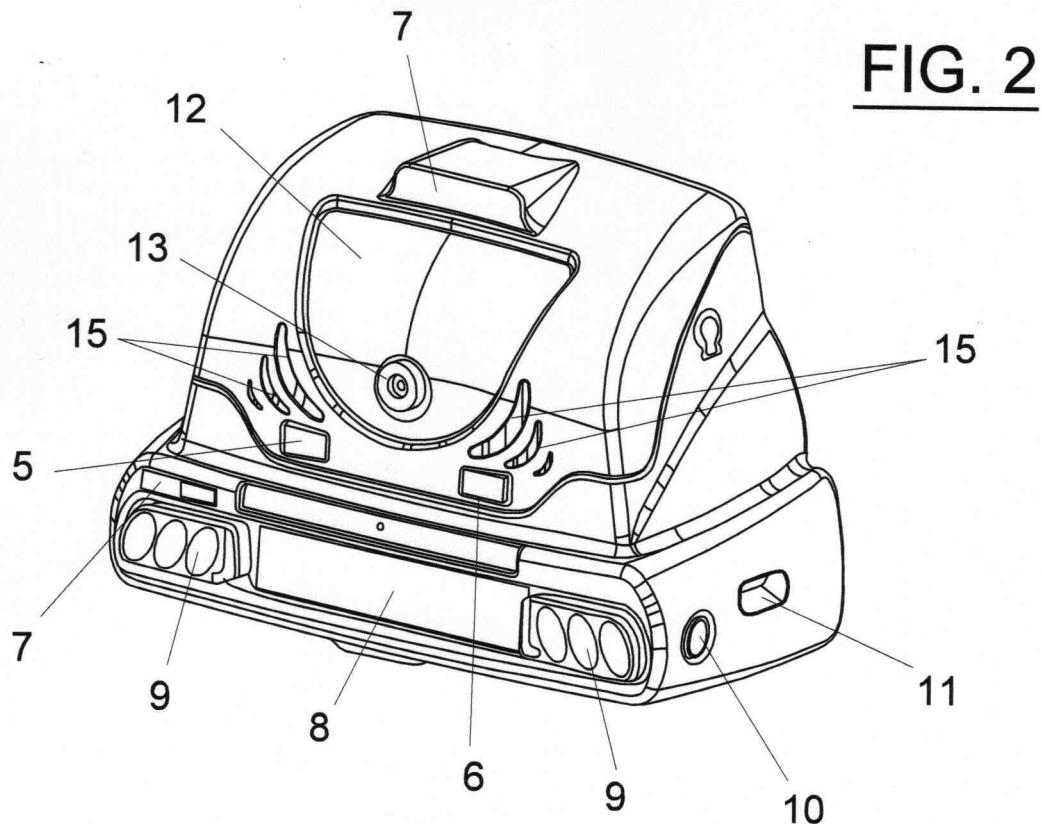
25

30

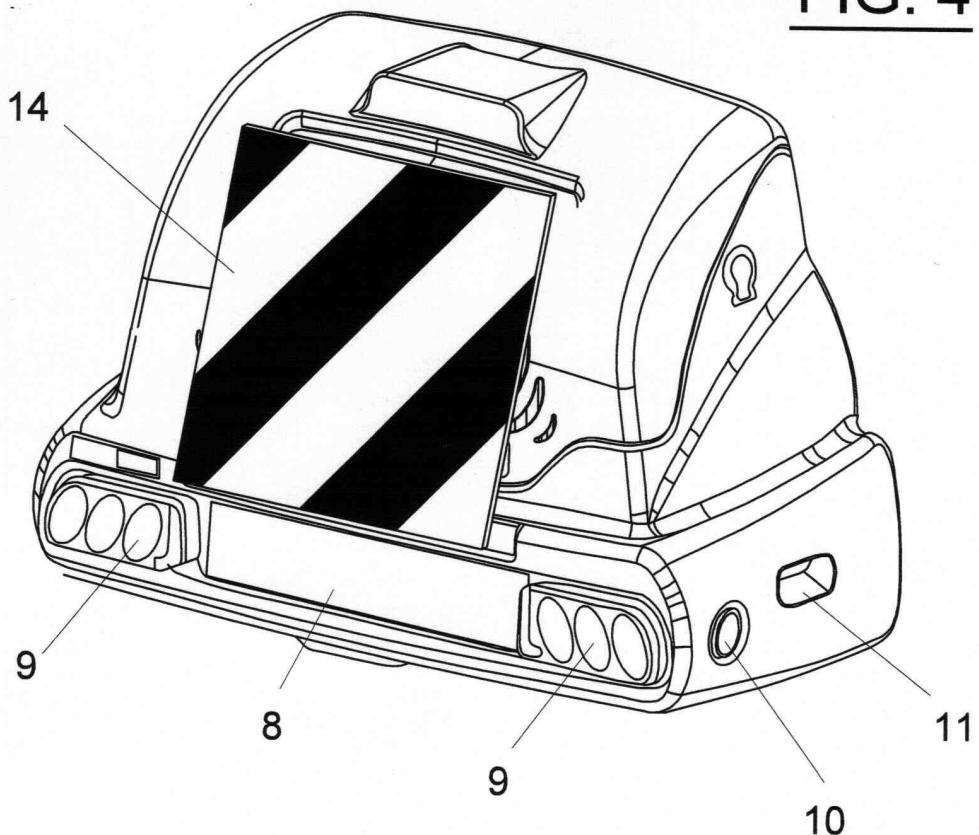
35



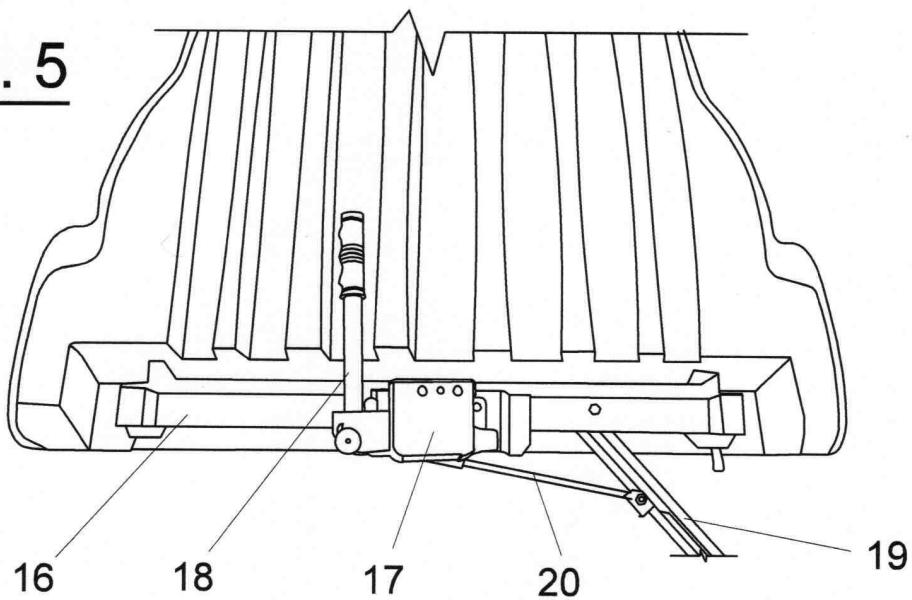
**FIG. 1**

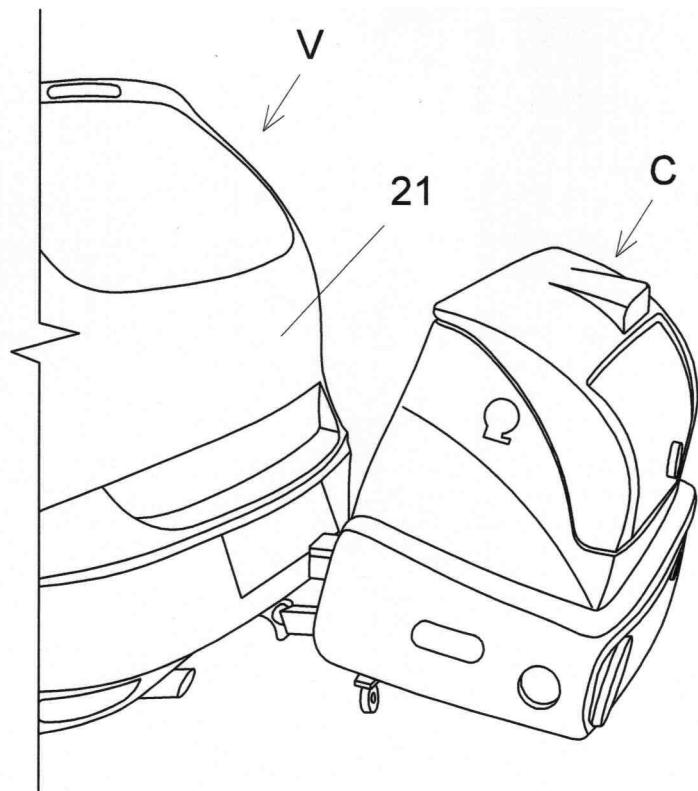


**FIG. 4**

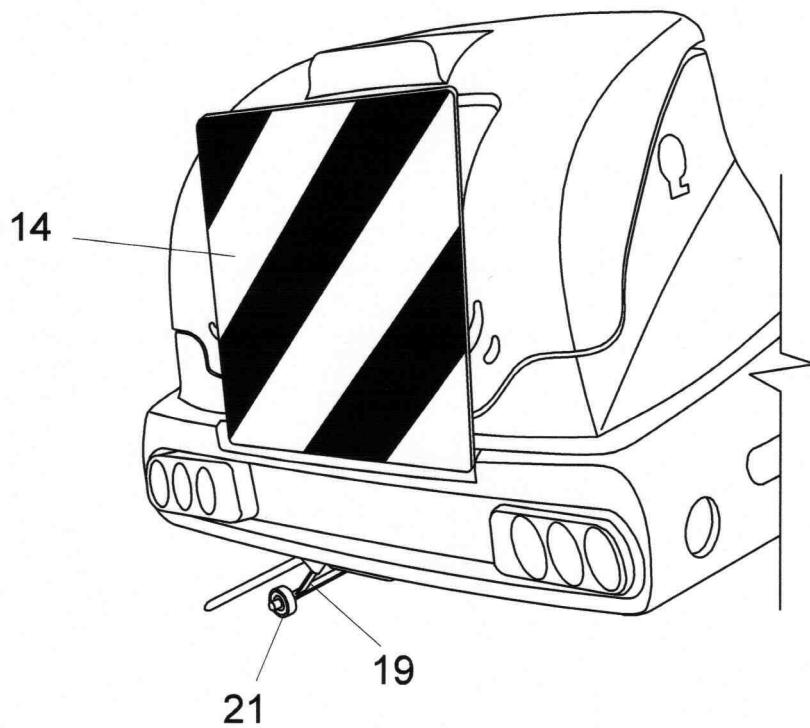


**FIG. 5**





**FIG. 6**



**FIG. 7**